



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DIVISION DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
MÉDICAS Y DE LA NATURALEZA

CONSEJO SUPERIOR DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DIVISION DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
MÉDICAS Y DE LA NATURALEZA

12 - 5 - 58

Salida N.º 160

0661
UAB
Biblioteca de Ciències
SERRANO, 117. - MADRID
Fundació FERRAN SUNYER I BALAGUER

En la sesión de la Comisión Permanente de esta División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza celebrada el día 24 de Abril último, fué examinada la instancia de V. S., y visto el informe del Seminario Matemático de Barcelona, se acordó prorrogar por un año la beca especial concedida a V. S. por este Consejo, a fin de completar sus investigaciones sobre el trabajo titulado "Valores excepcionales de las funciones enteras o meromorfas representadas por series de Taylor lagunares", premiado por dicho Consejo, y asignarle la cantidad de CINCO MIL (5.000) pesetas mensuales, que percibirá desde primero del próximo mes de Mayo hasta el 30 de Abril de 1959.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de Mayo de 1958.

El Secretario,



Sr. D. Fernando Sunyer Balaguer.

UAB
INSTITUT DE CIÈNCIES
D'ENGINYERIA
FERRAN SUNYER I BALAGUER

DON SANTIAGO ALCOBE NOGUER, Secretario de
la Delegación del Consejo Superior de Inves-
tigaciones Científicas en Barcelona,

C E R T I F I C O : Que con fecha de hoy, DON FERNANDO SUNYER BALAGUER ha tomado posesión de la prórroga de la beca especial que le fué concedida por el Consejo para completar sus investigaciones sobre el trabajo titulado "Valores excepcionales de las funciones enteras o mermorfias representadas por series de Taylor lagunares, premiada por dicho Consejo, con la asignación de CINCO MIL (5.000) Pts. mensuales, que percibirá desde primero del corriente mes de mayo hasta el 30 de abril de 1959, y cuya prórroga fué acordada por la Comisión Permanente de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, en la sesión celebrada el día 24 de abril próximo pasado.-----

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extiendo la presente en Barcelona a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho

Santiago Alcobé

